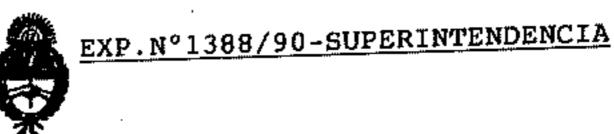
## RESOLUCION Nº 714 /95



## · Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de como de 1995.
Visto lo solicitado por la Fiscalía

ante el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N° 2172/94 hasta el 30 de noviembre de 1995 referente a la contratación de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente para desempeñarse en la Fiscalía ante el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de haberes mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

FORM SOURCE, EN PROCESSOR OF A MACON